

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7436 CAP 270 TRAMITACIÓN DE VISADOS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CIBT SPAIN TRAMITACIÓN DE VISADOS, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL
NEWLAND CHASE, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales ("LME"), se hace público que con fecha 3 de noviembre de 2022, el Socio Único de CAP 270 TRAMITACIÓN DE VISADOS, S.L. Sociedad Unipersonal. ("CAP 270") y el Socio Único de CIBT SPAIN TRAMITACIÓN DE VISADOS, S.L. Sociedad Unipersonal ("CIBT") y NEWLAND CHASE, S.L. Sociedad Unipersonal ("NEWLAND CHASE") aprobaron la fusión por absorción de CAP 270, como Sociedad Absorbente, y CIBT y NEWLAND CHASE, como Sociedades Absorbidas, mediante la extinción de éstas y la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a favor de CAP 270 de acuerdo con el proyecto común de fusión suscrito por parte del Órgano de Administración de las sociedades que participan en la fusión.

Derecho de información y oposición: de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades que son parte de la operación de fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio en los términos previstos en el artículo 44 de la LME.

Barcelona, 3 de noviembre de 2022.- El Consejo de Administración de CAP 270 y CIBT, integrado por don Benjamin Yu en su condición de consejero, don Ahmed Iqbal Wahala en su condición de consejero y don Florent Jean Frapolli en su condición de Presidente, El órgano de administración de Newland Chase, integrado por un Administrador Único CIBT Spain Tramitación de Visados, S.L.U. representado por don Florent Jean Frapolli.

ID: A220046576-1